

to XIV. Este fantasma de Soberano Pontífice regresó bien pronto á las tinieblas: solo se lo conoce por una carta del susodicho Carrière al conde de Armagnac y por una consulta que éste, algo afecto al cisma, dirigió sobre el mismo á la Virgen de Orleans, que era reputada por un alma iluminada por los mas grandes dones del cielo.

Siguiendo la opinion de Molinet, solamente bajo el reinado de Martin V y hácia 1430, fué cuando se empezaron á acuñar medallas en honor de los pontífices; ó mas bien, esta costumbre, conocida ya por los antiguos romanos entre ciertas familias, fué restablecida á favor de los personajes que ascendieron en particular á la grande ilustracion del Pontificado.

II.

Antes de proseguir las biografías de los Sumos Pontífices, preciso será decir algo sobre los wiclefitas y los hussitas que, como es sabido, fueron los mas importantes herejes de aquella época.

«El papa Gregorio XI, dice el P. Amat, en Mayo de 1377 expidió varias bulas al arzobispo de Cantorberi, al obispo de Lóndres, á la universidad de Oxfor, y al rey Eduardo, excitando su celo contra los nuevos errores, y notando diez y nueve proposiciones de Wiclef, que aunque obscuras, indican bastante su mal modo de pensar sobre la propiedad de bienes en lo civil, sobre los de la iglesia, y administracion de sacramentos. Lograba Wiclef la proteccion del duque de Lancáster, con que prosiguió algunos años sembrando tranquilamente sus errores.

Un presbítero discípulo suyo llamado Juan Ball predicaba por los lugares conmoviendo los pueblos, y animándolos á sacudir el yugo de los señores, y á hacer de modo que todos fuesen iguales en nobleza, en libertad y en poder. Comenzaron á juntarse gentes en la provincia de Esex; hacian seguir á todos los hombres de los pueblos por donde pasaban, y llegaron á Lóndres en número de mas de doscientos mil: allí asesinaron cruelmente al arzobispo de Cantorberi, y al gran prior de los caballeros de Rodas, y llevaban sus cabezas en las puntas de dos lanzas. El rey para disipar el tumulto les prometió cuanto quisieron, pero despues fueron castigados muchos, especialmente el presbítero Juan Ball. No por esto se

contuvo Wiclef. El año siguiente de 1382 celebrándose parlamentos en Lóndres, envió proposiciones animando á los vocales á que las adoptasen como necesarias á la conservacion del reino. En ellas previene, que no debe enviarse dinero á la corte de Roma: que los que le exigen son lobos rapaces: que nadie ni los cardenales deben cobrar rentas de beneficios de Inglaterra si no viven en el reino, ó no trabajan por él á satisfaccion del parlamento: que no deben imponerse nuevas contribuciones al pueblo, mientras queden bienes en las iglesias, los cuales como patrimonio de los pobres deben emplearse en su alivio; y que cuando algun obispo ó cura no vive segun Dios, el rey debe confiscarle todos los bienes. Con tales máximas adquiria Wiclef tantos partidarios entre los señores y entre la gente del pueblo, que él y sus discípulos predicaban por todas partes, sin que los obispos pudiesen impedirlo.

Para atacar tanto desórden, el arzobispo de Cantorberi tuvo un concilio en Lóndres el mismo año de 1382 con asistencia de siete obispos y muchos doctores y bachilleres en teología y ambos derechos, y despues de un prolijo exámen se condenaron como heréticas diez proposiciones de Wiclef. «1.º La substancia de pan y vino permanece en el sacramento del altar despues de la consagracion. 2.º Los accidentes no quedan sin sujeto. 3.º Jesucristo no está real y verdaderamente en el sacramento. 4.º El obispo ó sacerdote que está en pecado mortal no ordena, ni consagra, ni bautiza. 5.º La confesion exterior es inútil al que está debidamente contrito. 6.º No hay fundamento en el Evangelio para decir que Jesucristo mandase la misa. 7.º Dios debe obedecer al diablo. 8.º Si el papa es impostor ó pecador, y por consiguiente miembro del diablo, no tiene poder alguno sobre los fieles, á no ser el que le dá el emperador. 9.º Desde Urbano IV, no debe reconocerse á ningun papa, sino vivir como los griegos cada uno con sus leyes propias. 10. Es contra la Escritura el que los eclesiásticos posean bienes inmuebles.» Además condenó el concilio otras catorce proposiciones como erróneas, de las cuales son las siguientes: *Un presbítero ó un diácono pueden predicar sin autoridad del papa ni del obispo: Quien está en pecado mortal no es señor temporal, ni obispo, ni prelado: Los pueblos pueden corregir segun su discrecion á los señores que pecan: Los diezmos son meras limosnas,*

y los pueblos pueden negarlos al cura malo, ó darlos á quien quieran: Los santos pecaron fundando religiones particulares.

En consecuencia de este concilio el rey Ricardo dió amplios poderes al arzobispo y á los sufragáneos, para que mandasen prender y encarcelar á todos los que enseñasen ó defendiesen aquellos errores. Pero entretanto salieron en defensa de Wiclef los herejes lolardos que habia en Inglaterra, y formaron un solo partido con los dos nombres de *lolardos* y *wiclefitas*. Algunos se llamaron tambien *encapirotados*, porque no se quitaban el capirote por nadie; ni aun delante del Santísimo Sacramento. Uno de estos quitó del oratorio de su casa todas las imágenes de los santos, menos la de Santa Catalina. A Wiclef el dia de Santo Tomás de Cantorberi del año 1385, le acometió un insulto de apoplejía mientras estaba predicando, y murió dos años despues el dia de San Silvestre; y cabalmente solia declamar con frecuencia contra estos dos santos. Dejó el heresiarca gran número de escritos en inglés y latín, siendo los mas conocidos una version inglesa de toda la Biblia segun la vulgata latina, y el diálogo que intituló *Triálogo*, porque hace hablar á tres, y en que está el peor veneno de su doctrina, singularmente el error de la necesidad absoluta en todas las cosas.

En 1395 estando el rey Ricardo en Irlanda, fijaron los wiclefitas en las puertas de algunas iglesias de Lóndres furiosas invectivas contra los eclesiásticos, y proposiciones abominables contra los sacramentos. El rey temiendo un alboroto en aquella ciudad, volvió luego, y reprendió y amenazó á algunos señores que protegían á aquellos sectarios. Poco despues Bonifacio VIII escribió al rey exhortándole que sostuviese las providencias de los obispos contra los lolardos, haciendo ver que no solo eran traidores á la Iglesia, sino tambien á su Magestad. El año siguiente de 1396 otro concilio provincial de Lóndres condenó diez y ocho proposiciones del triálogo de Wiclef, de las cuales son estas: «Es locura asegurar que los niños que mueren sin bautismo no se salvan: En tiempo de los apóstoles no habia mas que dos órdenes en el clero, presbíteros y diáconos; y el fausto imperial es el que inventó los otros grados de Papa, patriarcas y obispos: Es herejía decir que los ministros de la ley de gracia pueden poseer haciendas ó bienes raices: La virtud es necesaria para el verdadero dominio temporal, de modo que

quien está en pecado mortal no es señor de nada: No es menester creer al papa y á los cardenales, ni deferir á sus advertencias, sino en lo que dicen sacado claramente de la Escritura; pues todo lo demás que dicen debe despreciarse como herético.» Algunos años despues un noble que habia sido gran protector de estos herejes, y se convirtió, reducía sus errores á siete puntos. «1.º Los siete sacramentos de nada sirven como los practica la Iglesia. 2.º La virginidad y celibato no son estados aprobados por Dios; quien quiera salvarse debe casarse. 3.º Basta para el matrimonio la voluntad del hombre y de la mujer, sin presentarse á la Iglesia. 4.º La Iglesia es la sinagoga de Satanás: no es licito ir á ella para honrar á Dios, y mucho menos para recibir los sacramentos. 5.º El niño recién nacido, si se bautiza en la Iglesia, queda manchado. 6.º Ni el domingo, ni otro dia debe ser de fiesta: en todos es igual la libertad de trabajar, comer y beber. 7.º No hay purgatorio despues de esta vida, ni para la penitencia es menester mas que dejar el pecado, y arrepentirse con fé.»

Contenia á los herejes el rey Enrique IV, que en un parlamento celebrado en Lóndres en 1401 mandó que los que defendiesen aquellos errores fuesen presos y entregados al obispo, y si se mantenian obstinados fuesen entregados al brazo secular. Muerto el rey el año 1413 fijaron los wiclefitas papeles en Lóndres, gloriándose de que eran mas de cien mil, y amenazando á los que intentasen impedir los progresos de su secta. Era su capitán un hábil y valeroso militar llamado Juan Oldcastel, ó Castro viejo: el cual fué preso, juzgado y declarado hereje y muy obstinado. El arzobispo que era el juez suplicó al nuevo rey Enrique V que le concediese un nuevo término de cuarenta dias, para darle tiempo de arrepentirse y alcanzar el perdon. Mas en este intervalo pudo escaparse, se puso al frente de los sectarios, y con ánsia de vengarse se dirigia á Lóndres con buen ejército. El rey con el suyo, les salió al encuentro, los sorprendió, derrotó y dispersó enteramente, publicó un bando en que declaró traidores á Dios y al rey á todos los wiclefitas, y mandó ahorcarlos como rebeldes, y quemarlos como herejes, y confiscar sus bienes. Los errores de Wiclef fueron despues especialmente condenados en el concilio Constanciense.

Entre tanto las llamas de la herejía comenzaban á arder en

Bohemia. Un noble del país trajo de Inglaterra los libros de Wiclef, que corrieron luego con aplauso entre los estudiantes y maestros bohemios de la universidad de Praga. Dominaban en esta universidad los alemanes con gran sentimiento de los bohemios, entre los cuales se distinguía Juan Hus, que era uno de los mas apasionados á los libros y máximas de Wiclef. El año de 1408 la universidad condenó solemne y unánimemente cuarenta y cinco artículos de este heresiarca, y mandó que nadie pudiese leer sus libros, sino los doctores. Estaba en la asamblea Juan Hus, y no se atrevió á apartarse públicamente del voto comun; mas en conversaciones particulares iba haciendo gentes á favor de la nueva herejía. Al mismo tiempo irritado contra los alemanes, avivó contra ellos los celos de sus paisanos, y logró que el rey de Bohemia Wenceslao variase el gobierno de la universidad, de modo que los bohemios quedaron dueños absolutos de su direccion. No pudieron sufrirlo los alemanes, y se fueron á Leipszich cuya universidad fundaron. Desde entonces los libros de Wiclef fueron leidos en Praga sin recato, y sus máximas defendidas en las calles y plazas, y aun predicadas en los púlpitos, especialmente por Juan Hus.

«Gozaba Juan de muy singular reputacion de sabio, era de aspecto grave y mortificado, y de conducta regular, y tenia gran talento para la predicacion. Fué luego rector de la universidad de Praga, y cura de la parroquia de Belen, nuevamente erigida en la misma ciudad; y con esto tenia la mayor proporcion para inficionar con sus errores á los literatos, y para inflamar al pueblo contra el clero. Tradujo en lengua vulgar del país los libros de Wiclef, y en sus sermones los alababa, y además introdujo unas conferencias públicas, en que los sastres, zapateros y demás artesanos, instruidos con los sermones de Juan y los libros de Wiclef, y leyendo en lengua vulgar la Sagrada Escritura, se creian tan hábiles como cualquier clérigo en los dogmas y disputaban con ellos. Los excesos de algunos eclesiásticos en la disolucion de costumbres, y en el abuso de su potestad y de las indulgencias, las pingües rentas y el fausto de otros, eran la materia mas frecuente de sus declamaciones. Aumentaba estos males, pintábalos comunes, y con los mas feos colores, sin perdonar á los prelados mas eminentes, ni á la misma cabeza de la Iglesia. Uniéronsele luego los cléri-

gos que por sus deudas, ó por sus vicios, temian á los superiores; y por desgracia se le unieron tambien muchos recomendables por su doctrina y por su conducta, los cuales exasperados, de que los mejores beneficios se diesen al favor ó al nacimiento, y no á la ciencia y á la virtud, se dejaron alucinar por las falsas vislumbres de celo de reforma, que ponian siempre en movimiento tanto Juan Hus, como Wiclef.

«El sistema de Hus tiraba principalmente á quitar toda jurisdiccion exterior de la Iglesia. Segun él *los prelados malos, especialmente si son prescritos, esto es, si han de condenarse, no son pastores. La Iglesia se compone solo de predestinados: de modo que San Pablo, ya cuando perseguía la Iglesia era hijo suyo, y Judas, aunque es verosímil que estuvo en gracia, jamás fué de la Iglesia, sino un ministro temporal de Dios. El que vive bien, y predica con fruto, no debe dejar de predicar por mas excomuniones que se fulminen contra él. La obediencia eclesiástica es una invencion agena de la Escritura.* De estos falsos principios colegia, que debian despreciarse todas las censuras y las prohibiciones de leer libros de herejes; y era natural que le precipitasen á otros muchos errores. Sin embargo, parece que no negó la transubstanciacion del pan en cuerpo de Cristo, ni la necesidad de la confesion sacramental, ni el sacramento de la Extremauncion, ni el purgatorio y utilidad de las oraciones, limosnas y sacrificios por los difuntos, ni la invocacion de los santos, ni la veneracion de sus imágenes. Pero sus discípulos, ó los que se llamaron hussitas, fueron abrazando nuevos errores. El mas comun entre ellos fué el de creer necesario á todos los fieles el recibir la Eucaristía con las dos especies.

«Como se valia Hus de las obras de Wiclef, el arzobispo de Praga mandó que se le entregasen todos los ejemplares de los libros de éste, recogió muchos, los hizo examinar y quemar. El papa citó al mismo Hus, para que se presentase á Su Santidad, pero ni éste fué á Roma, ni los libros del otro dejaron de ser comunes en Praga. El año de 1411 el senado de la ciudad mandó ajusticiar ocultamente, por miedo del pueblo, á algunos artesanos que públicamente en la iglesia clamaban que el papa Juan era el Anticristo. Y el pueblo armado se apoderó de los cadáveres, los llevó por todas las iglesias de la ciudad, clamando: *Estos son los*

santos que han dado la vida por la ley de Dios, y despues los colocaron como reliquias de mártires en la parroquia de Belen. Iba siempre de aumento la audacia de los hussitas. El papa Juan XXIII en 1413, dió contra ellos varias providencias, y entre otras la de privar á Juan de celebrar y predicar. La facultad de teología de Praga consultada por el rey Wenceslao, declaró que nada debía innovarse en la práctica de los sacramentos, censuras, órdenes religiosas y demas puntos controvertidos, sin acuerdo de la Iglesia Romana: que no debía tolerarse que nadie defendiese á Wiclef y á sus errores; y que debía darse cumplimiento á las sentencias del Papa contra Juan Hus. Tambien la universidad de Paris condenó los principales errores de éste, quien se retiró entonces al lugar de Hus, de que tomó su nombre, y desde allí continuaba en declarar de palabra y por escrito contra las sentencias del Papa.

«Congregado el concilio general de Constancia, hizo fijar Hus en todas las iglesias y puestos principales de Praga un aviso al público de que iba al concilio para dar razon de su doctrina, y que la daría igualmente al concilio provincial si el arzobispo queria convocarle, para acallar á sus enemigos, que no cesaban de notarle de hereje. El emperador Segismundo le dió un salvoconducto para su viaje, y en todos los pueblos de su tránsito fijó carteles, haciendo saber que iba á Constanza, para dar razon de su fé, y responder á todos los que le imputaban errores. Llegado á Constanza, se gloriaba en sus cartas de que vivia cerca del hospicio del papa, sin salvoconducto de Su Santidad. Tanta era la satisfaccion con que esperaba que estarian de su parte los padres del concilio. Pero no tardó en conocer que no era tan fácil ganar á teólogos y canonistas sábios, como á seglares poco instruidos, y que los doctores y curas de Praga que estaban en Constanza para acusarle, no teniendo que temer como en Bohemia las violencias del pueblo, hablarían con mas claridad y energía. Pensó pues en escaparse, salió muy bien escondido en un carro cubierto: súpolo el magistrado de la ciudad, y envió algunos caballos á su alcance, y le cogieron. Desde entonces estuvo en arresto: pero se le trató con todo el aprecio y miramiento que dictaban los deseos de desengañarle con razones y buen modo. Conferencias públicas y particulares, diputaciones, exhortaciones y aun ruegos eran las

armas con que procuraba el concilio que reconociese sus errores, y los retractase. Buscábanse fórmulas de retractacion, que no ofendiesen la delicadeza de su honor. Pero su obstinacion se endurecia con la misma blandura con que se le trataba.

«Por fin en la sesion XV, condenó el concilio varios artículos, que por confesion del mismo Hus estaban en sus libros, y estos fueron por consiguiente condenados. Manifestóse Hus muy distante de allanarse al decreto del concilio, y por lo tanto fué declarado hereje pertinaz é incorregible, degradado y entregado á la justicia secular, la cual en cumplimiento de las leyes imperiales, le condenó á ser quemado vivo, como rebelde á la Iglesia y sedicioso. Antes de ejecutarse la sentencia, se le habló de nuevo, para que reconociese sus errores, con que salvaria su vida; pero todo fué en vano. Andaba al suplicio con paso firme y rostro sereno, cantando salmos y orando con fervor: al encenderse la hoguera dijo en alta voz *Jesucristo, hijo de Dios vivo, ten misericordia de mí* y luego quedó sofocado. Su valor y firmeza, dignas de mejor causa, pasan en el concepto de sus discípulos por pruebas de la pureza de su doctrina; pero solo prueban que el fanatismo y la vanidad remedan alguna vez la constancia de algunos mártires, la cual solo se alega en prueba de la verdad de nuestra religion por la gran multitud de ejemplares, aún en los sexos, condiciones y edades naturalmente mas débiles.

»Muy semejante fué la muerte de Jerónimo de Praga, el mas ardiente apasionado de Juan Hus. Era Jerónimo mero seglar; pero habia estudiado mucho, tenia gran talento, y disputaba con mas arte que su maestro. Fué á Constanza para defenderle, y fijó luego carteles, haciendo saber que estaba pronto á dar razon de su fé al concilio, y responder á los que le acusaban de hereje. En consecuencia fué citado por el concilio «para que respondiese á sus acusadores en la causa de la fé, hasta que en todo quedase cumplida la justicia. Para lo cual (dice el Sínodo) te concedemos todo nuestro salvoconducto, con que por nuestra parte y en cuanto exige la fé ortodoxa, quedas libre de toda violencia, salva siempre la justicia: asegurando que comparezcas ó no en el término señalado, de cualquier modo pasado este, se procederá en el concilio contra tí.» Poco despues viendo la formalidad con que se